



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de agosto de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueban los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, convocado por la Resolución 31 de mayo de 2017, de la citada dirección general.

Advertido error en el anexo de la Resolución de 10 de agosto de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueban los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, convocado por la Resolución 31 de mayo de 2017, de la citada dirección general, y conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la oportuna rectificación incluyendo al siguiente personal en el anexo I (cuerpo de maestros):

Apellidos y Nombre	DNI	Tipo destino	Punt. Total	Especialidades de participación
PEÑA GONZALEZ, ROBERTO	071010726	DEFINITIVO	58.3332	EF, PRI